

Secretaria de Transito y Transporte de Pasto

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:52001000000025024240

1. FECHA Y HORA: 23/09/2019 13:01:35

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 12C No. 8-28 barrio Las lunas
Pasto

3. PLACA: CFY826

4. MATRICULADO EN: Cali

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C03

Bloquear una calzada o intersección con un vehículo, salvo cuando el bloqueo obedezca a la ocurrencia de un accidente de tránsito

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: NN NN

Licencia de conducción:

Categoría:

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: NN NN

Dirección:

Edad:

Teléfono:

Celular:

Municipio:

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

13. PROPIETARIO:

Identificación:

Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: MILTON JOSE JOJOA MUÑOZ

Placa: 0032

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección: BLANCA MARIA

Placa Grúa: WEL058

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PASTO".
Valor de la infracción: \$ 414,060

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

vehículo d accidente de tránsito de solo daños materiales el cual es abandonado por el conductor emprendiendo las huida del lugar y como no apareció se inmoviliza por artículo 127. vehículo es dejado por el conductor abandonado después de causar un accidente de solo daños el cual presenta daños múltiples interrumpiendo la calle

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación: Cedula Ciudadania 1085259230

Nombre: MARIO FERNANDO DELGADO BENAVIDES

Dirección: Calle 22N. 22-45 Avenida Santander

Teléfono: 7219244



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Testigo